

Bases Proceso de Selección  
**PROFESIONAL ANALISTA DE INFORMACIÓN**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:**

Nombre del cargo	:	Profesional Analista de Información
Número de Vacantes	:	1
Área, Dpto. o Unidad donde está ubicado el cargo	:	Departamento de Experiencia Ciudadana
Este cargo reporta a	:	Jefe Departamento de Experiencia Ciudadana
Lugar de desempeño	:	Santiago
Calidad contractual	:	A contrata, Fiscalizador 15°
Renta bruta mensualizada (incluye bonos y asignaciones)	:	1.797.463

*El primer contrato tendrá una duración de cuatro meses. Al finalizar el tercer mes, se da por concluido el período de prueba, a partir del cual se procederá a evaluar la continuidad en el cargo.*

**2. CONTEXTO:**

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles es un organismo que se relaciona con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Energía. Su función es supervisar y fiscalizar la adecuada operación de los servicios de electricidad, gas y combustibles; buscando que las operaciones y el uso de estos recursos energéticos no constituyan peligro para las personas y sus cosas.

**3. CONDICIONES:**

Cargo correspondiente a estamento Fiscalizador. Por la aplicación de la ley 19148, partir del 09 de Julio 1992, la Superintendencia de Electricidad y Combustible con relación a su personal se considerará “institución fiscalizadora”, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º del decreto ley N°3.551, de 1980 y, por ende, sus remuneraciones son regidas por las normas de dicho decreto ley.

La renta bruta mensualizada incluye bono por cumplimiento de Metas de Eficiencia Institucional (MEI), el que se agrega de forma trimestral durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

La calidad jurídica es contratada, lo que implica que la persona seleccionada será nombrada en un empleo que dura, como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año y que las personas que los sirvan expiran en sus funciones en esa fecha, por el sólo ministerio de la ley, salvo que se proponga una prórroga con, a lo menos, treinta días de anticipación.

La fecha de ingreso del candidato(a) finalmente seleccionado(a) se estima para el mes de **junio de 2022**, salvo que el proceso sufra alguna demora imponderable en su calendarización.

**Las vacantes existentes para cargos de un perfil similar serán cubiertas por los/as postulantes finalistas de este proceso de selección.**

**4. MISIÓN DEL CARGO:**

Detectar anomalías en los indicadores de gestión de las empresas, a través del análisis periódico de la información disponible en la SEC, ya sea proporcionada por las empresas como ingresada a través de los canales de atención de la misma Superintendencia.

**5. PRINCIPALES FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO:**

- Gestionar el debido cumplimiento de las metas de indicadores de las empresas fiscalizadas mediante planes de acción y/o procedimientos administrativos entre otras actividades.
- Diseñar procesos de entrega, captura y tratamiento de datos, tanto de las industrias fiscalizadas como internos, con el objetivo de entregar reportes e informes con información de valor para la toma de decisiones de la institución y sus stakeholders.

- Generar reportes que permitan caracterizar, monitorear y alertar los hallazgos detectados de los incumplimientos normativos. Diseñar procesos de entrega y captura de datos, tanto internos como externos relevantes para los objetivos del departamento.
- Clasificar, ordenar y analizar datos de la información de indicadores de las empresas fiscalizadas.
- Sistematizar los reportes para la gestión de los indicadores antes señalados.
- Identificar patrones, tendencias y/o correlaciones de las distintas fuentes de datos que posee la SEC.
- Sugerir los planes de acción que se requieran implementar con objeto de movilizar a las empresas hacia el cumplimiento de los estándares normativos en los procesos de reclamos.
- Preparar periódicamente contenido estadístico (informes, presentaciones, etc.) para las distintas instancias que se requieran en la Unidad y que son propias de la gestión de requerimientos ciudadanos.

## **6. REQUISITOS GENERALES:**

No encontrarse afecto/a a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

## **7. REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

Para ingresar al estamento Fiscalizador de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, se requiere estar en posesión de título profesional universitario de una carrera de 8 semestres de duración.

## **8. PERFIL DE CARGO:**

### **8.1 Nivel Educacional:**

Contar a la fecha de postulación, con un título profesional de una carrera del ámbito de las ciencias de la Ingeniería y/o Administración, tales como Ingeniería comercial, Ingeniería Industrial, Administración de Empresa, Administración Pública, entre otras.

### **8.2 Experiencia laboral:**

Experiencia laboral de, al menos, 2 años desarrollando funciones similares a las indicadas en el apartado n°5 de responsabilidades del cargo.

Se ponderará con un valor adicional a quienes posean experiencia en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles en actividades relacionadas a las funciones del cargo.

### **8.3 Cursos de Especialización:**

Deseable, contar con especialización en:

- Herramientas Office
- Manejo de Excel Intermedio-avanzado (Tablas Dinámicas)
- Herramientas BI
- Manejo de aplicaciones y de uso de herramientas de Tecnologías de la información.

### **8.4 Conocimientos Deseables:**

- Herramientas Office
- Manejo de Excel Intermedio-avanzado (Tablas Dinámicas)

- Creación de reportes mediante PowerBi
- Conocimientos de SQL (Oracle SQL Developer)
- Conocimientos de R y/o Python para la gestión de datos e información
- Conocimientos de Herramientas BI (Business Intelligence).
- Manejo de aplicaciones y de uso de herramientas de Tecnologías de la información.

## 8.5 Competencias requeridas para el desempeño del cargo:

### 8.5.2 Competencias personales e interpersonales:

#### Transversales:

##### **Orientación de Servicio con foco en el Ciudadano**

Orienta su actuar a comprender las necesidades y entregar un servicio de excelencia a las personas, reconociendo su contexto, anticipando sus problemáticas y buscando satisfacer sus requerimientos a través de soluciones o respuestas eficientes y oportunas.

##### **Compromiso con los Objetivos Organizacionales**

Se compromete con los Objetivos de la SEC, mostrando alta motivación ante los desafíos institucionales, enfocando su desempeño en el logro de la excelencia, la calidad y la mejora continua, con la finalidad de cumplir las metas propuestas y resguardar la credibilidad técnica y profesional del Servicio.

##### **Adaptación al Cambio**

Demuestra capacidad para comprender el escenario en el cual se encuentra inserta la organización, reorientando su comportamiento a fin de adaptarse a los posibles cambios e integrar las nuevas condiciones de manera eficiente y oportuna. Apoyando para que los cambios se desplieguen en un ambiente positivo y constructivo.

##### **Trabajo Colaborativo**

Desarrolla vínculos de trabajos cercanos y eficientes con otras personas, equipos y/o áreas dentro de la organización, e instituciones externas asociadas, logrando fluidez en la comunicación, optimizando la gestión y estableciendo alianzas de trabajo a largo plazo.

#### Específicas:

##### **Orientación al Logro:**

Crea su Propia Medida de Excelencia. Usa sus propios métodos específicos para medir resultados respecto de un estándar de excelencia (no impuesto por la administración); Ej. Dinero gastado, superar a otros, tiempo gastado, niveles de desechos, etc.; o fija metas que son vagas y no realmente desafiantes.

##### **Pensamiento Analítico:**

Analiza las relaciones entre las diversas partes de una situación o problema. Descompone tareas complejas en partes manejables de manera sistemática. Reconoce las varias causas posibles de eventos, o varias consecuencias de acciones. Generalmente anticipa obstáculos y piensa adelantado acerca de los próximos pasos.

##### **Tolerancia al Trabajo Bajo Presión:**

Reconoce el orden adecuado en el que debe realizar las tareas, y las ejecuta según el nivel de importancia de éstas. Reconoce la adversidad del momento y realiza sus funciones sin perder el control de sus actos.

##### **Preocupación por el Orden y la Calidad:**

Monitorea la calidad del trabajo de otros, chequea para asegurarse que se siguen los procedimientos o mantiene registros claros, detallados de sus propias actividades o de las de otros. Respecto a su propio trabajo, tiene un manejo eficaz y prolongado de información detallada. No deja pasar elementos menores que pueden llegar a ser relevantes.

## 9. ETAPAS, FACTORES Y SUBFACTORES A EVALUAR

### **Etapa 1: Factor "Estudios y cursos de Formación Educacional y de Capacitación",**

Se compone de los siguientes subfactores:

- Formación Educativa
- Estudios de Especialización

### **Etapa 2: Factor "Experiencia Laboral"**

Se compone de los siguientes subfactores:

- Experiencia Laboral
  - Experiencia en la SEC

**Etapa 3 Factor: "Competencias Técnicas para el Cargo"**

- Evaluación Técnica: Medirá los conocimientos indicados en el punto 8.4

**Etapa 4 Factor: "Aptitudes específicas para el desempeño de la Función"**

Se compone del siguiente subfactor:

- Evaluación Psicolaboral

**Etapa 5: Factor "Apreciación Global del/la candidato/a"**

Se compone del siguiente subfactor:

- Entrevista Personal

**10. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:**

El perfil se encontrará disponible para descargar desde el portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl) y desde la página web de la SEC [www.sec.cl](http://www.sec.cl) a contar del día **28 de marzo de 2022**, entendiéndose plenamente conocidas por todos/as los/as postulantes.

El período de recepción de postulaciones se extenderá desde el **28 de marzo hasta el 04 de abril de 2022 a las 23:59 hrs.**

Dudas o consultas acerca del proceso, favor dirigirlas al correo [seleccion@sec.cl](mailto:seleccion@sec.cl).

La información del proceso de selección se entregará a través de la página web de la SEC ([www.sec.cl](http://www.sec.cl)).

**11. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR:**

- Copia Certificado de Título Profesional o nivel de estudios que corresponda.
- Curriculum Vitae en formato libre.
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados.
- Certificado de Experiencia Laboral.
- Declaración jurada que cumple requisitos de ingreso (art. 12 letras c, e y f) y que acredite que el/la postulante no se encuentra afecto/a a las inhabilidades contempladas en el artículo 54 del DFL N°1/19.653. **Esta declaración no puede tener una fecha anterior a la fecha de publicación del aviso y se considera inválida si no viene fechada y firmada.**

**12. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO**

Período de postulaciones	28 de marzo al 04 de abril de 2022
Período de Selección	05 de abril 14 de junio de 2022
Finalización del Proceso	15 al 28 de junio de 2022

**13. CONDICIONES GENERALES DE POSTULACIÓN:**

- El perfil se encontrará disponible para descargar desde el portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl) y desde la página web de la SEC [www.sec.cl](http://www.sec.cl) a contar del día **28 de marzo de 2022**, entendiéndose plenamente conocidas por todos/as los/as postulantes.
- Para formalizar la postulación, los/as interesados/as que reúnan los requisitos podrán hacerlo a través del portal web [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl). Para ello, los/as postulantes deberán estar registrados en el portal, verificar que sus antecedentes curriculares se encuentren actualizados en el mismo e incorporar a través del sistema los documentos señalados en este perfil, todo esto antes de confirmar su postulación. En caso de requerir apoyo, se sugiere consultar procedimiento técnico, disponible en apartado documentación o comunicarse con la mesa de ayuda disponible en 800104270.
- El período de recepción de postulaciones se extenderá desde el **28 de marzo al 04 de abril de 2022 hasta las 23:59 hrs.** Dudas o consultas acerca del proceso, favor dirigirlas al correo [seleccion@sec.cl](mailto:seleccion@sec.cl). La información del proceso de selección se entregará a través de la página web de la SEC ([www.sec.cl](http://www.sec.cl)).
- Los documentos requeridos deben ser ingresados en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", con lo cual se formalizará su postulación y quedarán señalados con un ticket. Si el postulante no adjunta estos documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción para postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria.

- Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.
- Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán deberán informarlo en su postulación, para efecto de facilitar la aplicación de las herramientas de selección y adaptar las condiciones físicas del lugar, garantizando la no discriminación por este motivo.
- Los/as postulantes que decidan participar en esta convocatoria declaran por ese solo hecho conocer y aceptar las condiciones indicadas.
- El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos.
- El contenido y fecha de evaluación técnica será informado oportunamente a los/as candidatos/as que aprueben la etapa de evaluación curricular.
- A los/las postulantes que accedan a las etapas de evaluación psicolaboral y entrevista personal; se les informará por correo electrónico (indicado en antecedentes de postulación), el lugar, fecha y hora en que se llevarán a cabo.
- Si existe algún cambio en la calendarización del proceso, será informado oportunamente vía correo electrónico a todos/as los/as candidatos/as.
- Los costos de traslado y alimentación en los que incurran los/as postulantes no serán cubiertos por este Servicio.
- La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados, con formato distinto al solicitado, o la no presentación de algún antecedente que respalte el cumplimiento de requisitos, será considerada incumplimiento de éstos, por lo cual la postulación no será aceptada.
- **La tabla de evaluación de puntajes de cada uno de los factores y subfactores que componen este perfil, estarán disponibles en las bases que se adjuntan.**

**14. TABLA DE EVALUACION:**

Etapa	Factor	Subfactor	Criterio	Puntaje Subfactor	Puntaje Max. Factor	Puntaje Min. Factor
I	Estudios	Formación Educacional	Contar a la fecha de postulación, con un título profesional de una carrera en ciencias de la Ingeniería y/o Administración, tales como Ingeniería comercial, Ingeniería Industrial, Administración de Empresa, Administración Pública, entre otras.	15	20	15
			Posee otro título o cuenta con enseñanza media	3		
		Especialización o Cursos	Posee especialización o cursos en: Herramientas Office Manejo de Excel Intermedio-avanzado (Tablas Dinámicas) Herramientas BI Manejo de aplicaciones y de uso de herramientas de Tecnologías de la información.	5		
II	Experiencia	Experiencia laboral	Experiencia laboral mayor a 3 años desarrollando las funciones indicadas en el apartado de responsabilidades del cargo.	15	22	12
			Experiencia laboral de, al menos, 2 años desarrollando las funciones indicadas en el apartado de responsabilidades del cargo.	12		
			Contar con menos de 2 años desarrollando las funciones indicadas en el apartado de responsabilidades del cargo.	1		
		Experiencia en SEC	Experiencia de más de 7 años en la SEC	7		
			Experiencia de entre 5 y 6 años en la SEC	5		
III	Competencias Técnicas para el Cargo	Evaluación de conocimientos Técnicos	La nota de la prueba técnica, la cual va del 1 al 7, se multiplica por 5 para obtener el puntaje respectivo del factor	35	35	25
	Aptitudes Específicas para el desempeño de la Función	Adecuación al cargo	Cuenta con un 75% o más de adecuación al perfil del cargo	30	30	30
IV			Cuenta con menos de 75% de adecuación al perfil del cargo	0		
V	Apreciación Global del candidato	Entrevista Personal	Promedio de Evaluación del Comité de Selección	1-30	30	22
<b>Total</b>				137		
<b>Puntaje mínimo para ser considerado postulante idóneo</b>						<b>104</b>

**\*Nota:** Sólo pasarán a la etapa IV los **5 mejores puntajes acumulados de las etapas precedentes**. En caso de tener empate en los puntajes, se desempatará que tenga mayor puntaje en la etapa III, posteriormente la etapa II y finalmente en la etapa I. En caso de que se mantenga el empate la comisión de selección podrá decidir la forma de desempatar.